



España, EEUU y Canadá avanzan en su compromiso para impulsar la migración regular y segura desde América Latina

- **Pactan reforzar su coordinación y la cooperación con los países de origen**
- **Los tres países colaborarán en iniciativas innovadoras como los Centros Regionales de Gestión de la Migración**
- **El Consejo de Ministros ha aprobado hoy una nueva vía complementaria para facilitar el reasentamiento de refugiados con criterios de empleabilidad**

Madrid, 3 de mayo de 2023.- Los gobiernos de España, Estados Unidos y Canadá han acordado profundizar en su compromiso para promover una migración segura, ordenada, regular y basada en principios humanitarios desde América Latina.

Los tres países se valdrán de su acuerdo conjunto en la región para continuar promoviendo y ampliando las oportunidades de migración laboral regular, incluyendo la movilidad laboral “circular” o temporal. En este sentido, el acuerdo permitirá reforzar la coordinación de los distintos gobiernos para reclutar, examinar y apoyar de manera justa y ética a los trabajadores elegibles para el empleo en el extranjero y aumentar la protección de sus derechos.

Este acuerdo permitirá, además, poner en marcha iniciativas innovadoras, como los Centros Regionales de Gestión de la Migración, que reforzarán la cooperación entre los distintos países y propiciarán un mejor aprovechamiento de las oportunidades para las personas de América Central y del Sur.

Este anuncio también refuerza el interés mutuo de los tres países en la región, destacando el entendimiento, el enfoque y los compromisos comunes sobre el hemisferio de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección y el “Call for action” de los Estados Unidos para Centroamérica.



Refuerzo de las políticas migratorias españolas

Este acuerdo se enmarca en el conjunto de políticas encaminadas a mantener abiertas vías regulares, ordenadas y seguras de llegada de refugiados y migrantes promovidas por el Gobierno en los últimos años.

En este sentido han ido orientadas las dos últimas reformas del Reglamento de la Ley de Extranjería, en 2021 y 2022, que han facilitado la inclusión social de los menores no acompañados y jóvenes extutelados, han actualizado las figuras de arraigo y de reagrupación familiar, han creado el arraigo por formación y han mejorado la gestión agilizando los trámites.

Además, se han reforzado las figuras de migración circular mediante un modelo de autorización plurianual que da estabilidad y certidumbre a trabajadores extranjeros y a empresarios contratantes, y se adaptan las fórmulas de contratación a las dispuestas por la reforma laboral, más estables.

Promoción de vías de migración vinculada al empleo

Como parte de sus fuertes vínculos con América Latina, España ha firmado acuerdos migratorios con la República Dominicana (2001), Ecuador (2001), Colombia (2001), Honduras (2021) y Guatemala (2023), fruto de los cuales se han puesto en marcha varios programas de migración circular. En 2023, unos 2.000 trabajadores estacionales llegarán a España a través de estos programas. Además, se ha desarrollado un programa para trabajadores de alta cualificación que permitió la llegada a España de 3.700 personas de Colombia y países de Centroamérica en 2022.

En el marco de su compromiso conjunto de promover la migración legal, España aumentará en los próximos tres años el número de personas procedentes de América Latina a través de vías que respondan a las necesidades del mercado laboral, reforzando las capacidades operativas existentes. Con el objetivo de promover una migración segura y ordenada, se extenderá el programa actual de migración circular y se acaba de aprobar una nueva vía complementaria de reasentamiento por el Consejo de Ministros, que se apoya en empresas que ofrezcan contratos de trabajo para personas



necesitadas de protección internacional que cuenten con habilidades que se ajusten a la escasez de mano de obra.

NOTA.- Podéis encontrar el comunicado conjunto en español y en inglés en la web

Comunicado